Ore Rembipota: Romboguata Estado guive tembiaporã tetã jehechaukarã rehegua, romongu'e, romoherakuã ha romboheko jerávo tetã ryepy jehechauka hekopete.

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Resolución Nº305 / 2015

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES – WTM – FIEXPO Y CATARATAS 2015."

Asunción, 16 de Abril del 2015

VISTO: El Memorándum de la Directora de la Dirección de Marketing Turístico, la Dra. Doris Penoni y la Lic. Juani Quevedo, Jefa del Depto. De Publicidad y Propaganda por el cual solicita el Montaje de stand en la Feria Internacionales – WTM – FIEXPO y CATARATAS 2015 y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 16 de Abril del año 2015, según acta correspondiente.

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Concurso de Oferta –SBE- Nº 15/2015, en tal sentido según Informe de fecha 16 de Abril del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A. ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso de Oferta SBE presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.
Que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR LOTE – CONTRATO, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- ADJUDICAR la contratación a la siguiente empresa:

a). "MKT NETWORK PARAGUAY S.A." en los Lotes N° 1 y 2, por un monto total de **Gs. 455.000.000**.- (Guaraníes, Cuatrocientos cincuenta y cinco millones.-)

Lote	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS – WTM AMERICA LATINA – SAN PABLO	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	255.000.000	255.000.000
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS – FIEXPO – LIMA PERU	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	200.000.000	200.000.000
Total									455.000.000

Art. 2°.- DECLARAR desierto el Lote N° 3 de acuerdo al Informe de Evaluación.

Art. 3°.- AUTORIZAR los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Fdo.: CARMEN SILVA
Encargada de Despacho

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/MDLR

ES COPIA
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo